

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7863

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos lineas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Cortes.

### CONGRESO.

Abierta la sesion del 22 á las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Merelles presentó una esposicion relativa á ferro-carriles.

El Sr. Garrido Estrada apoyó una proposicion sobre reformas en materia de pósitos, encomiando la necesidad de que se cree una comision en cada una de las provincias del reino, que investigue si dichos establecimientos benéficos se encuentran en posesion del caudal que les corresponde.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que el gobierno creia conveniente se tomase en consideracion la reforma propuesta por el Sr. Garrido Estrada, y así se acordó.

Suspendida la sesion, el Congreso quedó reunido en secciones.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Se han recibido telegramas dando cuenta de llegada del vapor «Puerto Rico» á la Habana, con averias, pero sin novedad en la tripulacion ni en el batallon expedicionario núm. 19.

—No tiene fundamento la version acogida por algunos periódicos anunciando la dimision del ministro de Ultramar, por motivos de salud. Lo que no servia extraño si el Sr. Ayala no hallase pronto alivio en la dolencia que le aqueja, es que se encargara interinamente del citado ministerio uno de sus compañeros de gabinete.

—Dice la «Nueva Prensa» que el Sr. Martos bajó á la estacion á despedir al general Serrano, en el viaje que hace á Arjonilla.

—Ayer visitaron al Sr. Topete diferentes hombres del partido constitucional.

Así lo dice anoche un periódico.

—Ya ha asistido al Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo.

—El ex-ministro Sr. Garcia Ruiz se halla mejor de su enfermedad, aun cuando no fuera de peligro.

—Parece que los constitucionales en un reunion conceptuaron de tal importancia el empréstito de Cuba, que agregaron á la comision compuesta de los señores Gonzalez (D. V.), Bañaguier y Romero Ortiz, á los señores Uloa, Leon y Castillo, Collaso y Gil y Navarro Rodrigo (D. C.)

—A la comida oficial que tendrá lugar en palacio el dia del cumpleaños de S. M. el rey asistirán 120 personas.

—Los donativos hechos por S. A. R. la princesa de Asturias con motivo de sus dias, ascienden á la importante suma de 51000 rs., y han sido distribuidos en la siguiente forma:

Asociacion de beneficencia Domiciliaria, 10000; casas de misericordia de San Alfonso y Santa Isabel, 6000; escuelas Católicas de señoras, 5000; asociacion de Católicos, 5000; escuelas Domiciliares, 5000; Inolusa, colegio de la Paz y casa de Maternidad, 4000; asilo de mendicidad de San Bernardino, 3000; asociacion protectora de Artesanos Jóvenes, 3000; Hospicio, 2000; á las hermanitas de los Pobres, 3000; asociacion de San Vicente de Paul, 3000; asilo de San Blas, 1000; il. de Lavanderas, 1000.

—Dicen radicales muy importantes, refiriéndose á un párrafo de la «Mañana» de que en otro lugar hablamos, que ellos podrán reunirse ó dejarse de reunir, segun convenga ó puedan, pero que si no lo hacen, no es por razones de disidencias, que hoy menos que nunca existen.

—No es cierto que el Sr. Martos fuera á despedir al señor duque de la Torre, por la sencilla razon de que no tuvo conocimiento de su marcha.

—Dice la «Mañana»:

«El Sr. Sagasta fué el último hombre político que anteaer salió del salon de presupuestos, una vez terminada la reunion de los constitucionales.

Que es lo mismo que si dijéramos que carece por completo de exactitud lo de que quedasen en dicho salon varios diputados procedentes de la union liberal cuando tuvo fin la reunion precipitada, segun cierto colega dió ayer en decir siguiendo su ya conocido tema de desfigurar cuantos hechos se relacionan con el partido constitucional.»

—La comision de informacion parlamentaria se reunirá mañana para acordar las bases del dictamen respecto de las operaciones llevadas á cabo estos últimos años por la direccion general del Tesoro.

—Parece que varios fabricantes de sal se proponen diri.irse al señor ministro de Hacienda pidiendo que se desista del estanco de aquel articulo, atendiendo á los perjuicios que sufren.

—Santar der, 20 (3/45 t.)—El vapor correo «Gijón» que debia salir hoy para la Coruña y Habana, lo ha suspendido hasta el 23 del actual para remediar sus averias.

—El Congreso ha acordado que no há lugar á conceder la autorizacion solicitada por el tribunal Supremo pa-

ra procesar al diputado Sr. Torres Valderrama (D. José) como ex-gobernador de Badajoz en 1868, habiendo pertenecido á la comision dos constitucionales, los señores Parra y Martinez (don Cándido,) y siendo este el ponente de la misma.

—El general Salamanca presentará hoy la siguiente proposicion:

«Siendo notoria la necesidad de una ley de responsabilidad ministerial para los casos en que haya de exigirse con arreglo á la Constitucion, los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente proposicion:

«El Congreso de los diputados nombrará una comision de su seno que redacte un proyecto de ley de responsabilidad ministerial y la presente á la discusion y aprobacion del mismo.»

—Los presos políticos que se hallan en el Saladero, interpusieron ayer recurso de apelacion contra el auto de prison y nombraron sus abogados defensores. El Sr. Sardinero, conductor de correos, ha designado al señor Rodriguez (don Gabriel); el señor Gatica, al señor Saulate, y el señor don Fermin Moreno, al señor Montero Rios.

—Dice la «Mañana» que radicales influyentes desean desde hace tiempo una reunion para definir actitudes, pero que se oponen á ella otros por evitar que se descubran ciertas diferencias que existen, no siendo la tendencia mas aceptada la del señor marqués de Sardoal.

—El «Imparcial» que no deja un momento en paz á los constitucionales, dice hoy lo siguiente:

«Tenemos entendido que el señor Romero Ortiz ha pedido las firmas de los diputados de las minorias del partido constitucional para que figuren en el album del museo de antigüedades y curiosidades raras que aquel hombre público está formando.

»Buena miscelánea, señor Romero Ortiz!»

—Nuestro corresponsal de Burgos nos dice que el 18 llegó á aquella capital el general Quesada, que fué recibido en la estacion por el capitán general de aquel distrito Sr. Molitó, el segundo cabo Sr. Buceta y los brigadieres, jefes y oficiales residentes en aquella plaza. Por la noche le dieron serenata las tres músicas de la guarnicion. El 19 hubo recepcion oficial, que estuvo muy concurrida. Por la tarde, el general Quesada revisó las fuerzas, compuestas de un batallon de Cantabria, otro de cazadores, otro de reserva, un regimiento de artilleria y el de caballeria de Lusitania. Tambien visitó los cuarteles el general.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 20.—Se asegura que el señor marqués de Molins marchará el viernes próximo para España.

Londres, 20.—El marqués de Salisbury ha salido hoy de Londres para Constantinopla: pasará por Paris, Berlin y Viena.

Paris, 20.—«La Agencia Havas» telegrafió el diez y nueve la llegada á esta de paso para Marsella de los comisionados ingleses en la conferencia, siendo así que hasta hoy no ha verificado Salisbury, único representante de Inglaterra, como anunció el diez y ocho.

El consejo de ministros decidió, contra la opinion de los radicales, rehusar los honores militares á los que se entierren con carácter civil.

—Malta, 20.—El vapor «Victoria» de la linea española de Filipinas, dejó ayer este puerto, no habiendo tenido novedad en la travesia.

San Petersburgo, 20.—El gran consejo presidido por el czar ha decidido invadir el territorio turco por la menor violacion del armisticio.

Rusia tendrá movilizados y sobre las armas, el 10 de diciembre, 1,200,000 hombres.

El empréstito ruso se ha suscrito totalmente.

Birmingham, 20 (tarde).—En un banquete que le han dado en Birmingham, el Sr. Cross ha insistido en su deseo de ver la paz restablecida. Ha añadido que el gobierno inglés se esforzará en la conferencia de Constantinopla en conseguir que cese la costumbre de violar los tratados y que se resuelva de una manera satisfactoria la cuestion de Oriente.

Paris, 20.—Han tomado parte en la suscripcion del empréstito ruso personas de todas clases de la sociedad. Han caido grandes nevadas en el Norte de Europa. Una correspondencia de San Petersburgo dice que se evitaria facilmente la guerra si las potencias liciesen perder á la Puerta toda esperanza de socorro, pues en este caso Turquia accederia á todas las pretensiones rusas. Añade que Rusia pedirá que la Puerta retire las tropas de la Herzegovina, la Bosnia y la Bulgaria, que deberán ser ocupadas militarmente y durante un periodo de tiempo determinado por tropas rusas ó de otras de las grandes potencias. Durante esta ocupacion militar se plantearian en dichas provincias las reformas solicitadas por el gobierno de San Petersburgo.

Roma 20.—El rey de Italia ha pronunciado un discurso con motivo de

la apertura del Parlamento. El rey abraza la esperanza de que se equilibren pronto los presupuestos y que cese tambien progresivamente el curso forzoso del papel moneda. El rey anuncia la imposibilidad de disminuir los gastos de guerra y marina. Confia en que la cuestion de Oriente tendrá una solucion pacifica. Al terminarse su discurso, el rey ha anunciado que el gobierno tomará las medidas necesarias para asegurar la ejecucion de la ley de garantías eclesiásticas, y que se estudia la ley electoral para aumentar el número de los electores. El discurso del rey ha sido muy aplaudido.

Londres 20.—En la eventualidad de una invasion rusa en Turquía, los ingleses ocuparian inmediatamente á Constantinopla.

Constantinopla, 20.—Fortificanse de una manera formidable la frontera turca y las lineas de Gallipoli, dirigiendo los trabajos oficiales ingleses.

Londres 20.—El primer cuerpo de ejército inglés está listo para marchar á las veinticuatro horas.

Inglaterra considera la guerra probable.

Viena 20.—Rusia está arruinándose con la inmensa movilizacion que lleva á cabo.

Ya se ha publicado el nuevo empréstito.

San Petersburgo 20.—Los periódicos rusos dicen que Turquía cederá.

Los armamentos rusos son presentados como un sacrificio para realizar la emancipacion de los cristianos de Oriente.

Berlin 20.—Considérase como absolutamente imponente la conferencia para conseguir la paz.

Paris 20.—Aunque la «Agencia Havas» anunció la salida del Sr. Chandordy, este sigue aquí.

Impresionan mucho las noticias que se reciben de Oriente.

Segun despachos de Beth éem (Pensylvania) que publica el New-York Herald, varias compañías carboníferas del distrito de Lackawana acaban de disponer la suspension del trabajo en las minas á consecuencia de la falta de demanda. Mas de 30000 obreros han quedado sin trabajo con aquella determinacion, que se espera haya de durar tres ó cuatro meses.

Créese que hasta el mes próximo no podrá saberse con exactitud el resultado definitivo de la eleccion de presidente de los Estados- Unidos.

Telégramas de Londres dicen que son gravísimas las disidencias en el Sur de los Estados Unidos. Ha habido efusion de sangre.

— 172 —

acompañados que anunciaban siempre la presencia de un visitador misterioso.

Andrés abrió.

Un hombre de elevada estatura cubierto hasta los ojos de una capa negra, ancha y flo ante entró en la habitacion.

Allí se desmbozó y dejó ver un rostro seco y moreno, de facciones duras, pero expresivas.

La nariz encorvada, larga y delgada, tenia alguna semejanza con el pico de un buitre.

Los labios, delgados y pálidos, descubrian en una especie de risa sarcástica y perpétua unos dientes puntiagudos y separados como los de un lobo.

Los ojos, de un color indefinible, brillados, que pestafiaban como los de un ave nocturna enfrente del sol, debian tener la propiedad de ver en las tinieblas.

Aquel extraño personaje se hallaba vestido de negro. Un cinturón

— 173 —

de cuero ceñido al talle sostenia un par de pistolas.

Levantó un poco el sombrero de anchas alas, y con la mano derecha hizo á Andrés un saludo familiar.

Despues aguardó á ser interrogado.

—¿Venis de parte de monseñor?

preguntó Andrés con precipitacion.

—Sí, respondió el reciénvenido con un laconismo digno de un espartano.

—¿Estais encargado de alguna comision para mí?

—Sí.

—¿Pues bien! espero...

El reciénvenido tuscó en uno de sus bolsillos y sacó una carta sellada con un ancho sello de lacre rojo.

—Tomad, dijo presentándosela á Andrés, que la tomé y rompí el sobre con una impaciencia febril.

La carta solo contenia las lineas siguientes:

— 174 —

Algunos de nuestros lectores habrán adivinado ya parte de la verdad.

Vamos á descubrirla por completo.

IV.

Andrés Lecog.

Triste, curiosa y extraordinaria era la historia de Andrés Lecog; en ella acaso habia asunto para un libro.

Pero Andrés Lecog, por interesante que nos parezca, no es el héroe, ni el principal personaje de esta narracion.

No podemos, pues, consagrarle ni un volumen, ni un capítulo entero.

— 169 —

—¿Dependeis de alguno? repitió Eusebio. ¡Es extraño!...

—¿Estrafio? ¿Por qué?

—Yo creia que solo los jóvenes debian obedecer á sus padres, y que las personas de vuestra edad eran dueños de obrar á su antojo.

—Te equívocas cruelmente, hijo mio. Ni aun los ricos y poderosos pueden conceptuarse libres é independientes y árbtrios de sus destinos... y yo, que no soy rico ni poderoso, debo encorvar la cabeza bajo un yugo bien pesado; pero que creo va á romperse al fin.

—¿Y qué yugo es ese, padre mio?

—Ni quiero ni puedo decírtelo y si Dios oye mis súplicas, no lo sabrás jamás.

Se comprende que esa respuesta pus, fin á las preguntas de Eusebio, y puso fin á la conversacion del padre y el hijo, que abandonaron la mesa y se separaron.

El joven fué á sentarse bajo el pa-



de oliva, ha dado lugar a una perturbación en esta industria, desacreditando su bondad y sufriendo una decaencia notable en su extracción y consumo.

El aceite de algodón se creía aplicable a las fábricas y otros usos análogos, y así es que en la partida 63 del arancel, se le fijan para contribuir a pesetas a cada 100 kilogramos, cuando al de olivas, cuyo principal uso es el de la alimentación, se le señalan en la partida 256-25 pesetas.

La depreciación, y aun falta de operaciones del aceite de oliva, consiste en que el de algodón se importa por un adeudo infimo, para mezclarle con aquel y darle al consumo para el sustento, y esta falsificación da lugar a los perjuicios que se están sufriendo. En cuanto a si tal mezcla es ó no nociva a la salud pública, las Cortes y el Gobierno cuidarán de adoptar las medidas oportunas para alejar los males que pudieran sobrevenir; pero si cree este Centro, que toda vez que es innegable que la mezcla de ambos aceites se hace, y que se presentan al consumo, como aceite legítimo de oliva, los derechos con que deben contribuir a su introducción sean iguales, es decir, 25 pesetas por cada 100 kilogramos de las ambas clases, con cuya medida no tan solo se corregirá el abuso, sino que el Estado en la recaudación tendrá beneficio, prestando al mismo tiempo el apoyo eficaz de que necesita la industria agrícola olivarera.

El Fomento de la Producción Nacional, ha explicado perfectamente en su recurso, cuanto pudiera desearse para que las Cortes tomen en consideración sus razones; y este Centro observará además, que los que estrañan los aceites de esta provincia, mas se cuidan al hacer sus compras de comparar los colores del líquido, con muestras que traen á propósito, por si ligian bien, que en las demás condiciones de la especie, lo que justifica, que la mezcla se hace, y que el de algodón se dá al consumo, en concepto de ser de oliva.

Así se desprende del crecimiento que ha tenido la importación del aceite de algodón, pues según la demostración que ha hecho el Fomento de la Producción, en el año pasado de 1875

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

### Boletín religioso.

—Hoy.—San Juan de la Cruz, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Ana.

—Hoy sétimo día de solemne novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, dando principio á las oraciones.

—Hoy sexto día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su ermita, próxima á la puerta de Colodro, á las oraciones.

—Hoy á las nueve y media habrá fiesta á S. Juan de la Cruz en el convento de Santa Ana, y predicará el Sr. D. José Antonio Ortiz de Uruela.

—El domingo próximo á las once de la mañana tendrán lugar en el santuario de Scala celi las honras por los hermanos difuntos de la hermandad del Santo Cristo de San Alvaro.

—Pasado mañana tendrá lugar una solemne función de acción de gracias en la iglesia de San Cayetano, extramuros de esta ciudad; predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Los asociados á la Corte de Maria

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.  
Funcion para mañana.—El drama en tres actos, «El sueño de un malvado.»—El baile, «Los napolitanos.»—La comedia en un acto, «De mal en peor.»—A las ocho.

Precios.—Palcos prosencios, 30 rs. Id. segundos, 30.—Id. de luto, 30.—Plateas y palcos principales, 30.—Palcos segundos, 16.—Butaca con entrada, 7.—Delanteras de anfiteatro, con id., 5.—Id. de paraiso, con id., 3.—Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

### Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.  
Madrid 22 de Noviembre de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:  
Signe siendo el tema de las conversaciones la actitud del duque de la Torre, á quien se le supone por algunos plagiarlo ó imitador de Thiers, abandonando los patrios lares políticos á una edad en que parece se huye del movimiento y se busca la quietud, sin que esto sea comparable en años al célebre historiador francés. En verdad que, si es cierto que prescinde del partido que le tenia por jefe, y que llegó á elevarlo al principal puesto que en un tiempo pudo ocupar, no es extraño se formen mil conjeturas, pues á ello solo pudo obligarlo ó un convencimiento profundo de que los constitucionales carecen de disciplina, y son lo que pudiera decirse ingobernables, ó un deseo de vida de aventuras unido á cierto egoismo que podría llamarse censurable. Los constitucionales parece trabajan á fin de evitar la campanada de la desercion de su jefe, haciendo diligencias sin embargo á fin de buscarle sucesor, dispuestos como se hallan en último extremo á repetir la célebre frase del Sr. Mariscal «buen viaje.»  
Hace tiempo le indiqué que los mo-

derados que siguen las inspiraciones de Moyano no se dormían aunque pareciera otra cosa, y efectivamente se dice que puden pronto se halla dispuesta á reforzar sus filas la parte mas florida de los que figuraban en el partido tradicionalista, que comprendiendo es preciso transigir con las necesidades de la época, y desilusionados y convencidos de que pasó para no volver lo que antes defendían, buscan lo que mas cerca está de sus antiguas ideas para procurar conservar lo que alguna de nuestras fracciones políticas desearia desarraigarse de nuestro país.

Segun lo adelantados que llevan sus mas urgentes trabajos los cuerpos colegisladores, se espera que del 18 al 20 del mes próximo den por terminadas sus tareas del actual periodo legislativo.

Principian á tocarse los buenos resultados que el país se prometiera por el envío de los refuerzos salidos para Cuba, pues hay noticias de que Martinez Campos ha logrado destruir una buena parte de las fuerzas insurrectas, ocasionándoles 40 muertos sobre el campo y muchos heridos, continuando su persecucion con pequeñas columnas que concluyan con las partidas dispersas que huyen de nuestros bravos soldados.

Los amigos de Alonso Martinez y los sagastinos se preparan á combatir el proyecto de ley electoral, pero parece que cada fraccion bajo diferente punto de vista, no faltando quien diga que en el pequeño grupo de los disidentes hay diferentes apreciaciones en el asunto.

El nombre de Posada Herrera es muy manoseado estos dias por los que desean verle frente al gobierno; pero este hombre continúa en su reserva y dispuesto al parecer á continuar apoyando á su amigo el Sr. Cánovas. El mariscal Saldaña, que tanto ha figurado en el vecino reino de Portugal, falleció ayer á las diez en Londres, donde estaba de embajador.

Ayala se halla mas aiviado de sus dolencias.  
Se carece de noticias ciertas sobre el paradero del Motezuma, en persecucion del cual han salido varios bu-

ques. Las potencias marítimas han manifestado á nuestro gobierno su cundancia en sus medidas conforme á los tratados.

Aun resta alguna esperanza de paz, á pesar de los grandes armamentos que se hacen lo mismo por parte de Rusia que de Turquía y de otras potencias mas ó menos interesadas en la cuestion de Oriente.

El interior ha tenido una subda de 7 céntimos, haciéndose á 12'22 sostenido. Exterior 12'85. Bnos 61 e n tendencia al alza.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:  
—Hoy se aseguraba que el día 18 de diciembre terminarán sus tareas las Cortes en la actual legislatura.  
—El general Martinez Campos ha empezado ya á conquistar triunfos en Cuba. Segun noticias, en un encuentro con los insurrectos ha destrozado parte de las fuerzas de estos, causándoles 40 muertos que han quedado sobre el campo, y proseguia su persecucion, dividiendo las columnas, tanto como fuese preciso, para seguir tras las desparramadas y desorganizadas partidas de los insurrectos.  
—Anticiase como muy probable que en la discusion del bill de indemnidad recaerá una votacion que tendrá verdadero carácter político.  
—Aunque oímos que el domingo se impusieron en casa de doña Baldoquera 97000 duros. Así lo dice un periódico.  
—Las potencias marítimas que tenían tratados con España, han hecho presente al ministro de Estado que los cumplirán en el asunto del «Moctezuma.»  
—Conforme con nuestras noticias, dice anoche la «Política»  
«Continúa muy delicada la salud del señor ministro de Ultramar. El fuerte ataque de inflamacion á los bronquios que le aqueja, le retendrá algunos dias imposibilitado de despachar, y parece que se encargará durante ese tiempo de la cartera de Ultramar su compañero el señor ministro de Gracia y Justicia.  
—Hacemos votos por el pronto restablecimiento del Sr. Ayala.»  
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

## SECCION COMERCIAL.

de oliva, ha dado lugar a una perturbación en esta industria, desacreditando su bondad y sufriendo una decaencia notable en su extracción y consumo.

El aceite de algodón se creía aplicable a las fábricas y otros usos análogos, y así es que en la partida 63 del arancel, se le fijan para contribuir a pesetas a cada 100 kilogramos, cuando al de olivas, cuyo principal uso es el de la alimentación, se le señalan en la partida 256-25 pesetas.

La depreciación, y aun falta de operaciones del aceite de oliva, consiste en que el de algodón se importa por un adeudo infimo, para mezclarle con aquel y darle al consumo para el sustento, y esta falsificación da lugar a los perjuicios que se están sufriendo. En cuanto a si tal mezcla es ó no nociva a la salud pública, las Cortes y el Gobierno cuidarán de adoptar las medidas oportunas para alejar los males que pudieran sobrevenir; pero si cree este Centro, que toda vez que es innegable que la mezcla de ambos aceites se hace, y que se presentan al consumo, como aceite legítimo de oliva, los derechos con que deben contribuir a su introducción sean iguales, es decir, 25 pesetas por cada 100 kilogramos de las ambas clases, con cuya medida no tan solo se corregirá el abuso, sino que el Estado en la recaudación tendrá beneficio, prestando al mismo tiempo el apoyo eficaz de que necesita la industria agrícola olivarera.

El Fomento de la Producción Nacional, ha explicado perfectamente en su recurso, cuanto pudiera desearse para que las Cortes tomen en consideración sus razones; y este Centro observará además, que los que estrañan los aceites de esta provincia, mas se cuidan al hacer sus compras de comparar los colores del líquido, con muestras que traen á propósito, por si ligian bien, que en las demás condiciones de la especie, lo que justifica, que la mezcla se hace, y que el de algodón se dá al consumo, en concepto de ser de oliva.

Así se desprende del crecimiento que ha tenido la importación del aceite de algodón, pues según la demostración que ha hecho el Fomento de la Producción, en el año pasado de 1875

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

habían aduado en solo la aduana de Barcelona 1.226,171 kilogramos, y en los meses de Enero á fin de Agosto del corriente 3.932,199.

La falsificación de los aceites andaluces, acarrea males de trascendencia, no tanto á los que como propietarios ó colonos los benefician con pureza, sino porque adulterados en los mercados de Ultramar, pierden su mérito y decrecen notablemente las extracciones de un artículo de primera necesidad. Por todo lo cual el Casino Industrial y Comercial de Córdoba suplica á las Cortes, discutan y tomen acuerdo favorable á esta petición, accediendo á que los aceites de semillas que se introduzcan por las aduanas españolas, satisfagan el mismo derecho que el de oliva; pues el resolverlo así, será un acto de justicia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1876.  
—Juan Sanchez Campins.—José Soto Carrion, Secretario.

